



COMUNICADO

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) comunica que, en aras de salvaguardar la salud de los Obligados Tributarios y colaboradores en el marco de la emergencia nacional, nuestras oficinas suspenderán labores a partir del **lunes dieciséis (16) al viernes veinte (20) de marzo del año en curso, como parte de las medidas de prevención para la propagación del COVID-19.**

Recuerde que para sus gestiones se encuentran disponibles los siguientes canales digitales:



Página Web www.sar.gob.hn 24/7



Oficina Virtual 24/7



Contact Center 2216-5800



DET Live 24/7



App SAR 24/7



Pagos en Línea 24/7



Redes Sociales

